Año IIX — Miércoles 18 de Enero 1882. — Núm 1960.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

La insurreccion de la Dalmacia ha adquirido proporciones considerables y exige la movilizacion del ejército Austro-Húngaro.

—Un telégrama de *Berlin*, dice que ha corrido el rumor de que el príncipe imperial desaprobaba el último documento del Emperador Guillermo, en atencion á no haberle dado conocimiento de él antes de su publicacion; pero pronto se ha sabido que el príncipe Federico tan enemigo de la política de Mr. Bismarch cuando se inspiraba esta en sentido liberal, la aprueba por completo desde que se dirige por motivos autoritarios.

Gerona 18 Enero de 1882

En proyecto para Roma

Nuestros lectores tienen ya noticia de la guerra sin cuartel que el «Siglo Futuro», órgano genuino de los Sres. Nocedales viene haciendo á los demás periódicos llamados católicos que defienden la union católica. Sin duda para medir sus fuerzas, los Nocedales han ideado llevar á cabo una romeria de la cual se ocupan todos los periódicos de Madrid desde unos dias hace y que, segun parece, debe tener efecto allá para últimos de Abril próximo.

Segun dice la prensa, el Sr. Nocedal padre, no ceja en su empeño y continuando sus preparativos el 13 por la noche hubo en su casa una reunion para dejar definitivamente acordada la candidatura de la junta que ha de dirigir la peregrinacion á Roma y que se compone de las personas siguientes:

Presidente honorario; Cardenal arzobispo de Toledo.

Protectores: Los Sres. obispo auxiliar de Madrid y Patriarca de las Indias.

Presidentes efectivos: Obispo de Dáulia y don Cándido Nocedal.

Vocales: D. Francisco M. Gago, Gaspar Labandero, D. Ventura Camacho. D. Gabino Tejada, D. Antonio Valbuena, D. Manuel Tamayo, don Francisco N. Villoslada, D. Manuel de Unceta, D. Leocadio Pagasartundua, D. Leandro Herrero, marqués de Valbuena y D. Juan Martiastu.

Secretarios: D. Ramon Nocedal, D. Juan Bautista Lázaro, D. Mariano Yagona y D. Antonio Casares.

El Sr. Nocedal (D. Cándido) visitó el mismo dia 13 al señor cardenal Moreno, para darle cuenta detallada de su entrevista con el señor ministro de la Gobernacion, respecto á la proyectada peregrinacion á Roma.

Parece que el cardenal Sr. Moreno acepta la presidencia honoraria de la junta organizadora.

El Sr. Carulla parece ha mostrado opiniones contrarias á la peregrinacion.

Dícese que los romeros de las provincias del Norte se reunirán en Vitoria para marchar á Roma; los de ambas Castillas, provincias de Andalucia y reino de Valencia vendrán á Madrid para emprender el viaje, y los de Extremadura, Cataluña y otras provincias irán á Barcelona para embarcarse con direccion á Civita-Vechia.

A todo esto, dice ElCorreo, *El Siglo Futuro* sigue alentando el horno con artículos tan excitantes como los que anoche publica. *La Fé* marcha á la zaga. *La Union* guarda un silencio desdeñoso. Los sócios de la Union Católica no ocultan su disgusto; y los periódicos liberales auguran dificultades y contratiempos para el pensamiento del Sr. Nocedal.

Allá veremos lo que resulta.

VIAJE
de nuestros Reyes.

Lisboa 13.—En la funcion régia que anoche tuvo lugar en el teatro de San Cárlos la reina Cristina lucia un rico traje color perla y la banda de damas nobles de Santa Isabel; la reina Pia un elegantísimo traje color corinto y banda de damas nobles de Maria Luisa. Doy detalles por carta.

Los reyes de España y Portugal, ministros, alta servidumbre de Palacio y personal de la legacion están en Cintra, donde almorzarán, habiendo salido á las once de aquí, y regresarán esta noche á las siete.

A las nueve fuegos artificiales en el Tajo, por un reputado pirotécnico inglés.

—Se ha celebrado con esplendidez la funcion de gala á que estábamos invitados en el teatro de San Cárlos. El tránsito que recorrieron los reyes estaba iluminado profusamente y la concurrencia, que ha sido numerosa y escogida ha saludado á SS. MM. con muestras del más profundo respeto.

Por invitacion especial del rey José, los reyes han almorzado hoy en el palacio de la Penha, en la Rua Cintra, para donde salió la régia comitiva en coches de la real casa, á las nueve y media de la mañana.

Desde el parque del palacio, donde los esperaba la condesa Hedlay y el infante D. Augusto, los expedicionarios subieron al palacio montados en borricos.

En medio del campo, rodeados de flores, y bajo una caprichosa tienda de campaña, sostenida por columnas cubiertas de camelias de todas clases y colores, tuvo lugar el almuerzo, ocupando los centros de la mesa don Fernando y D. Alfonso.

El rey de Portugal tenia á su derecha á la reina Cristina y á su izquierda la reina Pia, y el de España, á la derecha á la condesa Hedlay á la izquierda á la marquesa de Santa Cruz. Despues, al lado de la reina Pia, el Sr. Sagasta y nuestro ministro de Estado.

A las cuatro y media de la tarde han salido los reyes de Cintra para la capital. Apenas si tendrán tiempo para descansar, porque á las nueve empieza la iluminacion del Tajo.

SS. MM. siguen muy satisfechas de las pruebas de consideracion, aprecio y cortesía que los portugueses les prodigan.

A las diez comenzaron vistosísimos fuegos artificiales en la Ria, pudiéndose admirar todos los buques mercantes de la armada portuguesa, mas una multitud de barcos de menor calado; están iluminados con millares de farolillos de colores y con grandes focos de luz eléctrica, que reverberaban en las aguas del anchuroso Tajo de un modo fantástico. La ilusion y el aturdimiento se completan con el ruido de las músicas, el estampido de los petardos y la algarabía de la muchedumbre que se apiña en los muelles, tambien profusamente iluminados, ansiosa de gozar todas las emociones.

He aquí lo que, describiendo el baile que tuvo lugar en el palacio de Ajuda el 11 en la noche, dice el corresponsal de un colega madrileño:

El palacio de Ajuda es un antiquísimo edificio levantado sobre las ruinas del palacio viejo que destruyó un incendio. Estátuas de Machado de Castro, de Barros y de Aguiar, adornan su escalera.

Se atravesaban ocho salones antes de llegar al del baile. Se ven en ellos retratos de las princesas de la casa de Braganza y retratos más modernos de príncipes de la casa de Saboya.

El salon del baile estaba tapizado con damasco rojo. Una colosal araña le alumbraba, y en el testero principal, frente á la tribuna de la música, se alzaba el trono con colgaduras de terciopelo carmesí y cuatro grandes sitiales.

El rey D. Fernando y el infante D. Augusto llegaron muy temprano. D. Fernando lucia sobre el uniforme el Toison de Oro y D. Augusto la banda de Cárlos III. A las diez, los acordes de la marcha Real española anunciaron la llegada de los reyes. El de Portugal daba el brazo á la reina de España y el de España á la reina Pia.

Es proverbial en Europa la fama de elegante de que la reina de Portugal goza. Sus trajes de estos dias lo acreditan. Anoche llevaba sobre una falda de raso blanco, muy ceñida al cuerpo, una especie de túnica de brocado de oro que caia, formando larga cola y ocultando casi por completo la primera falda, de la que solo se veian riquísimos encajes y unas guirnaldas de flores que, partiendo de la delantera se enrejaban prendiéndose con brillantes entre los bullones de la inmensa cola. Llevaba diadema de estrellas de brillantes, collar de las mismas piezas y zapato de tisú de oro con perlas.

La reina de España vestia con esquisita elegancia un rico traje de gusto *pompaduor*, que hacia notar la belleza de su figura. Era el fondo color de rosa pálido, y las flores azules muy desvanecidas. Los encajes se ostentaban con artística y suntuosa profusion. La cola, de color rosa pálido, parecia nevada por los preciosos *Valencienes*. La gentil cabeza iba coronada por una espléndida diadema de brillantes. El cuello le ceñia una *rivier* de las mismas piedras, y una joya preciosa, una gran *piocha* con profusion de colgantes y brillantes de un tamaño y de unas luces asombrosas, esparcia fulgores en el borde del escote. Llevaba la banda de damas de Portugal como la reina doña Pia llevaba la de España.

D. Luis I dió la mano á nuestra reina para bailar el rigodon oficial; le hacia *vis* el presidente del Consejo de ministros de España con la marquesa de Ficalho.

D. Alfonso XII bailaba con la reina de Portugal, y enfrente el presidente del Consejo de ministros de esta nacion con la marquesa de Santa Cruz.

Tomaban parte en la *cuadrill d'onor* las damas de las reinas y las del cuerpo diplomático, bailando con el ministro de Estado, con el marqués de Santa Cruz, con el de Alcañices y con el general Echagüe.

El rey de España vestia el uniforme de capitan general; el de Portugal, el de almirante; el señor Sagasta llevaba sobre el uniforme de ministro, el collar de oro y la banda azul turquí de la Torre y de la Espada; el Sr. Fontes lucia el Toison de oro.

El aspecto que el salon ofrecia en estos momentos, era magnífico. Aquella *cuadrill* de reyes, de príncipes, de altos dignatarios del Estado, de bellezas y nombres ilustres, formaba el cuadro en que se confundian los reyes de antiguo linaje, las más ilustres y esclarecidas familias de la Península ibérica, con el hombre de Estado que nació en humilde cuna y llega por el camino de sus merecimientos á dirigir los destinos de la nacion.

El marco de este cuadro le formaban vistoso conjunto de uniformes, bordados de oro, placas, cruces, joyas, sedas y encajes.

Habia bellezas de primer órden. Entre ellas estaba la *Diana* portuguesa doña Ana de Sousa Coutiho, dama de la reina.

Como celebridades europeas, la duquesa de Palmella vestida de blanco con plumas; la señora de Valera llevaba un elegantísimo traje color rosa pálido y aderezo de estrellas de brillantes; la marquesa de Santa Cruz iba de brocatel encarnado.

Se bailaron walses, rigodones y lanceros, que está todavia en boga en la córte portuguesa. Era sumamente curioso ver al Sr. Sagasta llevando de pareja á la reina de Portugal y afanándose porque resulta-

sen perfectas las complicadas figuras del antiguo baile.

La cena se sirvió en el gran comedor amarillo, y la mesa estaba cubierta con la rica vajilla de plata repujada que posee la córte de Portugal. Los reyes se retiraron á las dos próximamente. Inmediatamente comenzó el desfile.

Correspondencias.

Madrid 13 Enero de 1882.

Sr. Director de *La Lucha*.

Las cartas recibidas de París ayer, dan cuenta de la desagradable sorpresa con que se ha recibido en toda la Francia la noticia de que toda la fuerza del ejército espedicionario que operaba en el Sur de la provincia de Orán, ha dado por terminada su campaña y retirádose á la capital en busca de descanso, cuando se sabe positivamente que la insurreccion en dicho territorio se mantiene en el mismo estado que tenia, pues que los jefes de la rebelion se ocupan, sin que nadie les moleste, en aumentar sus huestes é instruirlas en el manejo de las armas para que, cuando llegue la estacion que mas daño hace á los europeos, lanzarlas con mejores resultados sobre las tropas invasoras.

Se dice que el movimiento de retirada operado por estas, ha obedecido á órdenes del ministerio Gambetta, en vista de las noticias que le han comunicado los generales que se hallan al frente de ellas y que, segun se asegura en dichas cartas, se refieren á la necesidad de dar una nueva organizacion al citado ejército mas adecuada á la campaña emprendida contra las hordas africanas, á las que dicen que por su índole especial, hay que combatir por el sistema de guerrillas, único medio de rendirles y someterlas á la obediencia.

Se dice tambien que algunos diputados de la izquierda, en la semana inmediata anunciarán una interpelacion al ministro de la guerra sobre la retirada en cuestion, y es opinion general, que puede dar lugar á un debate borrascoso en que tenga que danzar Mr. Ferry y sus compañeros de gabinete, á quienes lo mismo que á los actuales gobernantes, se les hace gravísimos cargos, cuando los presuntos interpelantes hablan particularmente.

Los íntimos amigos de Gambeta, aseguran que éste, si le apuran, dirá claro el como encontró el ramo de guerra, y la campaña contra los argelinos, y sálvese el que pueda.

Lo referido es la síntesis de dos cartas recibidas por los políticos españoles de diferente procedencia.

Lo mismo vienen á decir los periódicos de la capital de la vecina república que llegaron ayer.

El salon de conferencias del congreso, ha estado hoy poco concurrido y las conversaciones giraban sobre lo de los delegados y gobernadores y reunion de los demócratas dinásticos.

La idea que inicia anoche un periódico sobre que se abra una suscricion para levantar un monumento que perpetue la memoria del teniente general Sr. Conde de Valmaseda, no ha hecho eco en ninguna parte, y es probable que solo los mas íntimos del finado hagan algo á sus espensas como recuerdo cariñoso al que fué su buen amigo.

El Corresponsal.

Madrid 14 de enero de 1882.

El hecho de que el director del «Eco de Madrid» visite frecuentemente estos dias á los Sres. don Antonio Romero Ortiz, don Víctor Balaguer y otros hombres del elemento avanzado de la situacion, hace que se dé grande importancia á lo que viene diciendo dicho colega que, á juicio de personas que merecen crédito, es por inspiracion de los dos prohombres citados.

Nótase que los mas ardientes partidarios de la inmediata modificacion ministerial, prescinden en sus constantes declamaciones de la homogeneidad que antes significaron y al hablar públicamente del asunto no se reservan en decir, que no rechazarán que los constitucionales y centralistas que hayan de salir del gabinete, sean reemplazados por otros de las dos citadas procedencias, siempre que de comun acuerdo aceleren, sin ningun género de trabas, lo ofrecido por el primer consejero de la corona. Y, bajo este punto de vista, defienden la fusion y la consideran necesaria por los elementos que componen la mayoría del Senado.

Telégramas recibidos hoy de Lisboa, dicen que las declaraciones que hizo el rey don Alfonso en el brindis que pronunció en el banquete oficial, operó un entusiasmo en la opinion pública, que se muestra en extremo expansiva y afectuosa la opinion pública con los egregios huéspedes.

El presidente del consejo de ministros interino, ha conferenciado hoy con sus compañeros el de hacienda y el de gobernacion, sobre asuntos relacionados con ámbos departamentos.

El Corresponsal.

Figueras 17 de Enero de 1882.

Mi querido amigo: el gobierno ha dispuesto, en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal en su capitulo III, que los ayuntamientos renueven el padron, rectificándole y creen algunos con este motivo que se ofrece ocasion de depurar en esta ciudad la existencia nómada de personas que, no teniendo un modo de vivir conocido, son un peligro real y verdadero por su conducta para la tranquilidad social de de estos vecinos.

La conviccion que se tiene de que los últimos atentados han sido consumados por gente extraña á la localidad, favorece aquellas sospechas.

El oficialato del Sub-gobierno civil, segun tengo entendido, se halla vacante por renuncia del que lo desempeñaba.

El canto flamenco se ha metido por las puertas de nuestro teatro, repiqueteando y machacando con los tacones, y cimbreándose con gran lujo de detalles plásticos y otros zarageteos. Como los españoles tenemos en las venas sangre *cañí*, estos espectáculos siempre nos harán palmotear, prefiriéndolos al furor victimario de los dramaturgos.

No me estraña pues, que el teatro esté animado.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, don Francisco Saliay, y fiscal del de la Bisbal don Manuel Coca y Casanova.

—A las suspicacias con que algunos periódicos portugueses han intentado desvirtuar la razon de amistad del viaje de nuestros Reyes, contesta el inspirado vate Manuel del Palacio, con el siguiente Soneto:

A

VARIOS ESCRITORES PORTUGUESES

Sordo rumor el Tajo nos envía,
que la injusticia y el error pregona;
y quien de noble y de cortés blasona
de lo errado y lo injusto se desvía.
¿Quién dá cuerpo á tan loca fantasía?
¿Qué plan la engendra, qué temor la abona
hoy, que de las conquistas la corona
quema la sien á que se ciñe un dia?
De hermanos cariñosos pruebas dimos,
y sin ver si ganamos ó perdemos,
fraternidad y amor solo pedimos.
Ni esclavos ni señores pretendemos:
señores, porque nunca los quisimos,
y esclavos, porque ya no los queremos.

Soberbio.

—La causa de Guiteau consta ya de 1.200 fólios. El taquígrafo que anota por disposicion del gobierno cuanto se dice ante el tribunal, calcula que por término medio han venido pronunciándose por abogados, fiscales y testigos mas de 50.000 palabras al dia. Las interrupciones de Guiteau entran por mucho en estas palabras. Es un parlachin infatigable.

—El señor Delegado de Hacienda ha tenido conferencias con la diputacion provincial y autoridades locales con el plausible objeto de llevar á cabo el establecimiento de los nuevos impuestos con el menor detrimento de los contribuyentes y de acuerdo con las prescripciones de la nueva ley.

Aplaudimos la decision del señor Guerra para hermanar los intereses del Estado con los contribuyentes y lo aplaudimos doblemente cuando tenemos encargo de tan celoso funcionario de hacer público que en su despacho oirá cuantas reclamaciones verbalmente deseen hacerlo los interesados en asuntos pendientes en su departamento.

—El Tribunal corecciona1 de Montpelier ha dictado su fallo en el proceso seguido por el conde Mastai Ferretti, sobrino del Papa Pio IX, contra M. Leo Táfil por la publicacion de una obra titulada *Los Amores secretos de Pio IX*.

Leo Táfil es un joven literato autor de *La Biblia Amusante*, obra ilustrada con caricaturas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento.

M. Leo Táfit ha sido condenado á pagar 60.000 francos de indemnizacion y á la insercion de la sentencia en sesenta periódicos. El tribunal ha dispuesto tambien que cese la publicacion del libro, bajo la pena de 100 francos por cada dia que se retarde el cumplimiento de esta órden.

—Nos consta que el Jefe de somatenes del partido de Figueras, comandante Valverde, ha practicado varios reconocimientos en casas sospechosas de dicha ciudad, y puesto en movimiento las fuerzas á sus órdenes con el fin de sorprender y batir si es necesario á los malhechores que merodean por aquel partido, dando por resultado la aprehension de Narciso Torroella y Ventura y dos mas practicando estos servicios en combinacion con el sub-cabo de somatenes á sus órdenes.

Mucho nos prometemos del celo y actividad de dicho Jefe y sus subordinados, pues nos consta que se hallan animados del mejor deseo para acabar radicalmente con los ladrones que tienen amedrentada á aquella comarca, devolviendo de esta suerte la tranquilidad á sus honrados habitantes.

—Las salidas de vapores-correos para Filipinas durante el año corriente, serán las siguientes:

Del puerto de Marsella:

Enero, dia 22; Febrero, 19; Marzo, 19; Abril, 16; Mayo, 14; Junio, 11; Julio, 23; Agosto, 20; Setiembre, 17; Octubre, 15; Noviembre, 12; Diciembre, 10.

Del puerto de Barcelona saldrá el dia primero de cada mes.

La correspondencia para poder salir de Barcelona en los respectivos correos deberá llegar con dos dias anticipados.

—Nuestro amigo D. Eduardo Martinez Dalmau, nos pide aclaremos un suelto publicado en nuestra anterior edicion dando cuenta de haber sido nombrado D. Eduardo Martinez Administrador de la *Compañía Española de ferro-carriles económicos*.

A fin de que nadie se confunda, debemos añadir hoy, que el agraciado lo es el antiguo funcionario de esta administracion económica D. Eduardo Martinez, no el señor Martinez y Dalmau de Lloret de Mar.

—Tenemos el sentimiento de dar cuenta á nuestros lectores, que desgraciadamente, y segun noticias recibidas ayer, la digna y virtuosa esposa de nuestro querido amigo Sr. Maciá y Bonaplata, ha recaido en la enfermedad que le aqueja.

Hacemos votos por que tan respetable señora encuentre en breve el alivio que sus muchos y buenos amigos le deseamos.

—En vista del escandoloso abuso que se comete revendiendo billetes de lotería, la direccion general de Rentas estancadas ha dispuesto que la expendicion ambulante solo puedan ejercerla los expendedores dependientes de las administraciones respectivas, que deberán llevar consigo título que los acredite de tales, expedidos por el delegado de Hacienda de la provincia, y sin que puedan exigir retribucion alguna, limitándose á recibir la que voluntariamente quiera dárseles; que los que carezcan de título sean considerados como revendedores de efectos estancados, se les decomisen los billetes y se les someta á los tribunales; y que la expendicion ambulante cese desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hubieran reservado.

—Han quedado sin efecto las autorizaciones para establecer los ayuntamientos recargos extraordinarios por lo que hace al segundo semestre del año económico actual, ó sea desde 1.° de enero á 30 de junio.

Asi lo ha dispuesto el gobierno, y asi lo publica la *Gaceta* del dia 13.

Esa disposicion es muy importante para los hacendados forasteros y para todos los contribuyentes.

Los recargos que pueden imponer los ayuntamientos en las contribuciones é impuestos son los siguientes.

Segun la *Gaceta* del 13.

Uno de 18 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, que han de consistir en el 16 y 21 por 100 del líquido imponible, segun los casos, con arreglo al artículo 1.° de la ley relativa á esta contribucion, cuyo recargo podrán estender hasta el límite necesario para obtener la mitad de la cantidad calculada en el mismo concepto, dentro del tipo de recargo autorizado hasta el presente, los ayuntamientos que hubieren figurado este ingreso en sus presupuestos.

Otro hasta el máximo de 18 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio.

Otro de 100 por 100 en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Vigo y Gijon, y de 79 por 100 en las demás poblaciones, sobre el impuesto de consumos, cuyo límite podrán esceder por solo este segundo semestre hasta obtener la mitad de la cantidad presupuesta en el mismo concepto.

Otro sobre las cuotas de nuevo impuésto en sustitucion de los de la sal, hasta obtener la mitad de la

cantidad consignada en su presupuesto como recargo sobre el impuesto suprimido.

Y otro de 50 por 100 sobre las cedulas personales.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Sancionada ya la nueva ley de quintas creemos conveniente marcar las innovaciones mas importantes que se han introducido definitivamente para que los concurrentes al próximo reemplazo sepan á que atenerse.

La redencion á metálico está fijada en *mil quinientas pesetas*; los redimidos quedarán en la situacion de *reclutas disponibles* y en tiempo de guerra podrán ser llamados á servir á las filas.

Los *soldados* servirán tres años; pero dentro del tercer año podrá suceder que á algunos se les den licencias ilimitadas para regresar á sus casas. Pasado este tiempo, servirán otros tres años en la *reserva activa*, permaneciendo en sus casas, á menos que se aumentase el Ejercito, en cuyo caso deberian volver otra vez al servicio. Concluidos los seis años en estas dos situaciones, entrarán en la *segunda reserva*, donde permanecerán seis años más.

Así, pues, el total de servicio para los soldados será de doce años.

Serán reclutas disponibles: 1.° Los mozos que se rediman. 2.° Los declarados cortos, inútiles y eximidos temporalmente. Y 3.° Todos los que en el sorteo hayan obtenido los números mas altos y sean sobrantes despues de llenado el cupo de pueblo. *Estos* últimos, en el primer año de haber sido quintados, vienen obligados á cubrir las bajas normales que hayan ocurrido en el Ejército, durante el año último, para lo cual se hará un sorteo.

Dichos reclutas permanecerán en sus casas, podrán casarse al cabo de dos años, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á las filas.

La duracion de su servicio tambien se ha fijado en doce años.

Aunque la nueva ley ha cambiado las fechas del sorteo, declaracion de soldados, é ingresos en caja, por este año, dice la misma ley, que no habrá invocacion, y por consiguiente el sorteo en toda España tendrá lugar el dia 2 de febrero próximo, día de la Candelaria, y las demás operaciones en los dias que marca la ley de Reemplazos anteriores.

Las explicaciones que hoy damos al público son diferentes en algo de las que dimos en 4 de diciembre último, lo cual proviene de las modificaciones que se han introducido en el Proyecto de ley que en aquel entonces nos sirvió de base.

Estas modificacioner no son esenciales, y por consiguiente en nada han cambiado el carácter y ventajas de la Asociacion del Monte-Pio; asi es que nos afirmamos en que ahora mas que antes podremos presentar un gran servicio á Cataluña y á las familias todas.

Barcelona 16 de enero de 1882.—El Director, *José Suaso Juvé.*

Correo de Madrid.

Asegúrase que el Consejo Supremo de la Guerra ha informado favorablemente el expediente de indulto de D. Fermin Salvochea.

—Se desmiente oficialmente al rumor de que el general Primo de Rivera haya propuesto al Gobierno el aplazamiento de la fecha en que ha de regir en Filipinas el desestanco del tabaco.

—El Sr. Abascal, que llegó ayer á Madrid se encagará hoy de nuevo de la alcadia.

—Se decia ayer noche que estaba ya redactado el informe pedido á la audiencia de Madrid respecto a la utilidad y conveniencia del restablecimiento de los tratos de comercio.

El informe muéstrase contrario al restablecimiento de dichos tribunales, abogado por el fuero único, cual hoy se halla establecido.

—Ayer tarde, y para saludar al Sr. Rute, estuvo en el ministro de la Gobernacion el Sr. Carulla.

Este manifestó al subsecretario de aquel departamento que no solamente no estaba conforme con la peregrinacion, sino que como él pensaban todos los que componen la Union Católica, puesto que es un pretexto de exhibicion de una determinada persona.

—La junta directiva de la Asociacion de Propietarios piensa reunirse para protestar contra la ingerencia de ciertos agentes del fisco en cuanto á tasacion de alquileres, por considerarla como un gravisimo atentado en sentido socialista á los derechos de la propiedad y á los intereses de los propietarios.

—Cunde la idea entre varios socios del Círculo militar, de que en lo sucesivo no sea elegido residente de aquella sociedad, ni el capitan general de Madrid, ni ningun otro militar que pueda darle carácter político á dicho centro.

—Ha llegado á esta córte una comision del ayuntamiento de Olite (Navarra) para conferenciar con el ministro de la Gobernacion sobre los escitados que se encuentran los ánimos en dicha localidad con motivo de los asesinatos que allí se comenten, y segun noticias, parece que al ser detenidos por las autoridades los culpables, prorrumpen en vivas á determinadas personas politicas considerándose perseguidos por sus ideas políticas en favor de aquellas, cuando la causa de la detencion es otra muy diferente.

—Sobre la anunciada peregrinacion, dice *El Imparcial*:

Obtenido ya el permiso, se procedió á designar la junta directiva, toda obra del Sr. Nocedal, y compuesta de hechuras de D. Cárlos.

Conocidos los nombres de las personas es imposible negar, primero, que la peregrinacion tiene un carácter exclusivamente carlista; y segundo, que han sido excluidas todas las personas ilustres entre los católicos más sinceros que no se ocupan en política.

Hé aquí la lista que anoche circulaba: presidente afectivo, Sr. D. Cándido Nocedal; vocales, los Sres. Francisco Mateos Gago, Tejado (D. Gabino), Camacho (don Ventura), Yagona, márqueses de Villadarias y Cerralvo, y secretarios los señores Nocedal (D. Ramon) y Herrero (D. Leandro.)

Tambien se hablaba del señor marqués de Valdespina. La presidencia honoraria la habia concedido el Sr. Nocedal al cardenal arzobispo de Toledo, que no ha de ir á Roma, y el cual, segun hemos oido, habia manifestado que dejaria figurar su nombre; pero no garantizaba, ni intervendria nada en los trabajos preparatorios.

De director espiritual ha nombrado el Sr. Nocedal al obispo de Daulie, que, como es sabido, es el carlista más exaltado de todo el clero, y que ademas, aunque español de nacimiento, es un obispo inglés.

Ignórase si, cuando pasen la frontera los peregrinos, se unirá D. Cárlos á la manifestacion, aunque seria posible que el señor Nocedal no quisiera dejarse oscurecer, compartiendo la jefatura.

—El gobierno portugués ha dispuesto que se entreguen á los periodistas españoles residentes en Lisboa billetes de libre circulacion para todas las líneas del Estado.

Variedades.

La seda de las arañas.

Pocos son los datos que existen relativamente á la araña hiladora de que algunas veces se ha hablado; pero con respecto á las grandes arañas que producen la seda ya podemos decir algo más. Estas arañas, de un tamaño extraordinario, especie de urnas adornadas muchas veces de elegantes colores, habitan los paises más cálidos del globo, y es una ilusion creer en que puedan aclimatarse en todos los paises, como algunos han pretendido.

Representada esa raza en nuestro pais por especies de mediana talla, siendo la más comun la llamada araña de diadema, se vé con gran frecuencia en nuestros jardines donde se pueden ver sus telas formadas por un tejido regular apoyado por regla general en los árb les y arbustos.

Estas delicadas telas no dan sino una idea muy imperfecta de las redes urdidas por las grandes especies de los paises tropicales. En la India, en la mayor parte de las islas de la Polinesia en Madagascar, en la isla de la Reunion y otras varias, las arañas de gran tamaño construyen telas de unas dimensiones extraordinarias.

Con frecuencia el viajero observador se admira á la vista de las redes tendidas sobre los rios y apoyadas en los árboles de ambas orillas. Sus hilos de estas arañas son de diferentes colores y provienen de diferentes glándulas.

La seda que sirve para confeccionar los capullos en que depositan sus huevos, no es de la misma clase que la que sirve para confeccionar las telas; la mayor parte de las veces es de otro color.

Mientras el hilo de la seda de las redes ó telas que tienen en el campo suele ser blanco, el hilo de los capullos donde reposan los huevos destinados á la reproduccion, suelen ser de un macnifico color de oro.

Desde el siglo XVII comenzaron los viajeros á traer á Europa seda procedente de la filatura de las grandes especies de arañas de los países cálidos, extasiándose los que la veian al observar la finura y brillantez de esta materia: bien pronto se concibió la idea de fabricar con ella tegidos y confeccionar pequeños objetos, especialmente guantes.

Pero esta seda tan bonita tiene un defecto capital: no tiene casi resistencia y se rompe con suma facilidad.

Queriendo Luis XIV alentar una industria que parecia naciente en su época, se mandó hacer un traje completo de seda de tela de araña: efectivamente se le hizo el traje; pero tuvo que dejarlo al primer dia porque la tela se rompia al menor movimiento.

Recordamos que en una conferencia dada en la Sorbona en 1865 acerca de la produccion y utilidades que procura la seda, se inició la posibilidad de aprovechar la seda que producen estas grandes arañas de los países cálidos para la fabricacion de telas dedicadas á la confeccion de esos preciosos adornos de tocador, en cuya fabricacion se emplean hoy las mejores clases de sedas ordinarias.

La excesiva brillantez y finura de la seda de araña permitia esperar que esta aplicacion podia ser quizá la única á que pudiera destinarse esa tela, por la circunstancia de que su gran delicadeza apenas seria un obstáculo en este caso, porque el servicio á que se la destinaba no exige una gran consistencia.

Hé aqui un procedimiento que permite, en las localidades donde existen grandes especies de arañas, procurarse seda sin temor de que esté sucia por el polvo. Se toma la araña, que generalmente tiene un hilo pendiente de sus glándulas, y se tira de ese hilo, enrollándolo al mismo tiempo sobre un carrete: de esta suerte se obtiene una gran cantidad de seda en perfecto estado de limpieza, sin que el animal dé muestras de sufrimiento ó cansancio.

Sin embargo, es preciso comprender que si la tela de araña llegase á ser objeto de una industria, tendria que permanecer dentro de muy estrechos limites, tanto por la escasez de los medios de produccion, como por lo restringido de los usos á que podia aplicarse, dadas sus propiedades actuales, á no ser que la industria consiga dar mayor consistencia á lo que hoy apenas tiene alguna.

Las grandes arañas tienen tres clases de glándulas productoras de la seda; pero esta complicacion será y lo es de hecho mucho mayor en ciertas especies: en apoyo de esta teoria citaremos el siguiente hecho.

Desde el siglo pasado, á los viajeros que exploraban la isla de Madagascar ó la isla de Borbon habian reparado en una especie de araña que construia sus telas de una manera muy semejante á las arañas de nuestros jardines, pero que en el centro de esas telas se veia un hilo más grueso de un blanco argentado y plegado en zig-zag. El hecho habia sido notado y consignado, pero nadie habia podido sospechar el uso á que se destinaba dicho hilo.

Hace una veintena de años, el doctor Vinson, pasando horas enteras en examinar esas arañas, cuya construccion es singular, no se cansaba en estudiarlas, pretendiendo hallar el uso de aquel grueso hilo, verdadero cable si se comparara con los demás.

No tardaron en caer en la tela algunas moscas: la araña se precipitó sobre su presa, hechando al azar algunos hilos ligeros, con los que trataba de envolverlas; el cable no se movia; varias veces el observador soltaba el cable de la tela y la araña lo recomponia inmediatamente. Por fin, un dia se precipita en la tela un grueso saltamonte ó langosta; los hilos delgados hubieran sido impotentes para sostener semejante presa; la araña se precipitó sobre el hilo grueso, y comenzó á envolver al saltamonte con una rapidez y habilidad extraordinaria.

Estaba descubierto ya el uso del cable: para que no dejase lugar á duda alguna se renovó la experiencia, resultando exactamente lo mismo; en cuanto se trataba de una presa grande, maniobraba el hilo grueso, en los demás casos permanecia en su posicion ordinaria.

Telégramas

Madrid 16.—Los Reyes de España salen hoy de Lisboa para Villaviciosa donde se verificará mañana una gran cacería.

El miércoles á las diez de la mañana saldrá el tren real de Elvas en direccion á Madrid por la antigua línea de Ciudad-Real.

Mañana habrá gran banquete en Lisboa dedicado por la prensa portuguesa en obsequio á los periodistas españoles.

Imp. de «La Lucha».

Anúncios.